Expediente: **2583/23**
Carátula: **EL CONDOR SRL C/ GONZALEZ ALEJANDRO FABIAN S/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, Alejandro Fabian-DEMANDADO
23202196659 - EL CONDOR SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2583/23

H105015117941

JUICIO: "EL CONDOR SRL c/ GONZALEZ ALEJANDRO FABIAN s/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)"- EXPTE. N° 2583/23.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

Encontrándome comprendida con respecto a la actora dentro de las causales contempladas por el art 111 inc. 8 del CPCyC (Ley 9531) supletorio al fuero, por ser acreedora de la firma El Condor S.R.L., conforme sentencia definitiva de los autos "*PAEZ FERNANDO MARTIN C/ EL CONDOR S.R.L. S/ COBRO DE PESOS EXPTE* 709/15", que tramitan por ante el Juzgado del Trabajo de la I° Nominación, hoy perteneciente a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, me inhibo de continuar entendiendo en la presente causa.

En su mérito, corresponde remitir la causa a Mesa de Entradas a fin de que se proceda a dar de baja del Juzgado de la XI° Nominación el presente proceso y a ingresarlo al Juzgado de la IV° Nominación, en virtud de encontrarse en vigencia la Acordada Número: 336/2024 de Fecha: 26/04/2024 que rige la modalidad de intervención de los magistrados y remisiones de las causa dentro de la Unidad de Gestión Asociada en caso de inhibición. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. EJSC 441/23 LSM

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.